



RESOLUCIÓN No. 5087 DE 2021

Por medio de la cual se reconoce la labor de un funcionario con edad para retiro forzoso, por su valioso empeño y dedicación a la educación del Departamento de Bolívar.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, quiere resaltar a las personas que lograron con su sabiduría, experiencia, alto sentido de humanismo y la responsabilidad social transformar y ampliar la forma de concebir el mundo en muchas generaciones de estudiantes, permitiendo una formación integral en las niñas y niños que han hecho parte de estas meritorias iniciativas.

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, se permite reconocer y agradecer a quienes hicieron parte de nuestra planta educativa, por su trabajo constante y dedicado, entrega, vida ejemplar y exaltar aquellos funcionarios por significativos y meritorios aportes al mejoramiento de la calidad educativa del Departamento de Bolívar.

Que el funcionario

MARCOS AHUMERLE BOLÍVAR LAMBIS

Identificado con C.C. N° 9.076.161 cumple con los postulados antes dichos, por lo que en merito a ello,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Reconocer y agradecer la labor del ex funcionario **MARCOS AHUMERLE BOLÍVAR LAMBIS**, identificado con C.C. N° 9.076.161 por sus meritorios aportes a la educación en el Departamento de Bolívar por más de 28 años de servicios.

ARTICULO SEGUNDO:

Copia de la presente Resolución se entregará en nota de estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Turbaco - Bolívar a los, 10 días del mes de diciembre de 2021


VERÓNICA MONTERROSA TORRES
Secretaria de Educación Departamental
Gobernación de Bolívar